



Acta Sesión Plenaria 03-05-17

Siendo las 13:17 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Ramallo, Príncipe, Cragno, Del Valle, Calbano, Leidii, Casalini, Casalini, Lucas, Alonso, Guevara, Friedrich y Meder. -----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: Solicitud de coorganización del "Curso de Educación Permanente para Agentes de Salud del Primer Nivel de Atención", presentada por docentes del DCS en conjunto con el Comité de Docencia de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Bahía Blanca; solicitud de aval para del Curso "Epidemiología en Salud Colectiva" y "II Seminario Internacional Investigación en Educación de Profesionales de la Salud" para ser presentados en el programa de apoyo económico de la Secretaría de Posgrado y Educación Continúa, presentados por el Méd. Mg. Diego Palomo y Med Mg Alejandro Cragno, respectivamente; y dictamen de la Comisión Curricular de Enfermería con el otorgamiento de la equivalencia a la asignatura Nutrición de la alumna Maritano María Anabel. -----

Punto N° 1: Se presenta el Informe al Consejo Departamental. El Director Decano informa que, desde el Consejo Superior Universitario, se está discutiendo el presupuesto anual 2017. Agrega que se establece una pauta de incremento según ítems que se da entre un veinte y un treinta por ciento más la columna 3.1 correspondiente a Salud, destinada a las obras del Hospital Municipal de Agudos "Dr. Leónidas Lucero" y Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. José Penna". Indica que está en marcha el proyecto del nuevo edificio en el campus de Palihue. Comenta que se presentó a la Dirección General de Construcciones Universitarias un pre-proyecto y que la presentación definitiva debería estar para el mes de julio del corriente año. Agrega que mantuvo reuniones con el Rector y el Secretario de Ciencia y Tecnología, debido a las dificultades para completar la evaluación de proyectos del PAPICS, y se ofreció pagar a los evaluadores externos para finalizar con este proceso. La Consejera Del Valle consulta si es posible sugerir el jurado a lo que el Director Decano responde positivamente, agregando que se pueden sugerir docentes evaluadores externos que figuren en el listado. El Consejero Cragno manifiesta su preocupación por esta demora, considerando que el decidió no abrir un PGI para focalizarse en el proyecto presentado por PAPICS, y que si el mismo no se aprueba lo compromete en el pago de incentivos. Por otro lado, manifiesta que se está discutiendo en comisiones paritarias lo relacionado a contratos y asignaciones complementarias. Agrega que, para las asignaciones complementarias con bloqueo de cargo menores de dos años se convalida directamente. El Consejero Cragno consulta la posibilidad de armar una comisión para el tratamiento de este tema a lo que el Director Decano responde que es un tema que está siendo tratado en

comisión paritaria, por lo cual no sería procedente. Por último, indica que la semana pasada, el docente Mauro Lizama presentó una licencia con goce de haberes de un año. Agrega que este tipo de solicitudes están reglamentadas por la resolución CSU 82/14, en la que se establece que, para solicitar licencia prolongada, el docente deberá tener una antigüedad superior a los dos (2) años en el ejercicio de la docencia universitaria. La misma se concederá normalmente por el Consejo Superior Universitario, hasta un (1) año de duración, prorrogable por un año (1) más, y excepcionalmente, por un (1) año adicional. En los dos últimos casos deberá ser avalada por el respectivo Consejo Académico Departamental. Si bien la solicitud inicial es analizada y otorgada por el Consejo Superior Universitario, la Dirección General de Personal solicita que el Consejo Departamental otorgue su aval, lo cual no carece de lógica. Finalmente, la solicitud de financiamiento es girada a comisiones nuevamente para su tratamiento. -----

Punto N° 2: Se presenta la Aprobación Acta Plenaria 19-04-17, postergándose su aprobación por solicitud del Consejero Cragno. -----

Punto N° 3: Se presenta la Solicitud del Director de la Maestría en Salud Colectiva: refrendar la lista de inscriptos a la segunda cohorte. El Director Decano informa que hay un total de 41 inscriptos. La solicitud es aprobada por unanimidad. -----

Punto N° 4: Se presenta la Solicitud de aval de la docente de la Bioq Mg Verónica Lomban para la realización de jornadas de capacitación denominadas "Aula Activa", la cual es aprobada por unanimidad. -----

Punto N° 5: Se presenta la Solicitud de Auspicio: Primeras Jornadas de Aspectos Legales en Salud, organizado por el Sindicato de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires. El Director Decano indica que se ha otorgado el auspicio en ocasiones anteriores. Agrega que se envió desde la Secretaría General Académica. La solicitud es aprobada por unanimidad. -----

Punto N° 6: Se presenta la Solicitud de Auspicio: XXXV Congreso Nacional de Cardiología, organizado por la Federación Argentina de Cardiología. El Director Decano indica que se ha otorgado el auspicio en ocasiones anteriores. Agrega que se envió desde la Secretaría General Académica con el programa correspondiente. La solicitud es aprobada por unanimidad. -----

Punto N° 7: Se presenta la Propuesta de Coordinación de Enfermería: reasignar fondos del sistema de remediación de la nivelación de Enfermería en dos cargos de Ayudante A DS por el plazo de 3 meses. El Secretario Académico explica que para el proceso de remediación del Curso Nivelador de la Licenciatura en Enfermería, Secretaría General Académica había dispuesto el pago de 1 Profesor Adjunto por el término de 4 meses. Considerando el bajo número de estudiantes a remediar, se llegó a la conclusión de que el dictado de un curso de menor duración era suficiente, lo cual daría lugar a aumentar el número de tutores para el primer año de la carrera. La Coordinación de la carrera consideró que la necesidad de acompañamiento en la adaptación a los ingresantes es relevante y será cubierto con los 3 tutores disponibles, pero que es prioritaria la necesidad de cubrir espacios de práctica actualmente deficientes con el incremento de estudiantes. Finalmente la propuesta se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 8: Se presenta el Dictamen de Comisión: Solicitud de cargos docentes para el dictado de asignaturas del primer año de Lic. en Enfermería, el cual es aprobado por unanimidad. El Consejero Cragno consulta si son los mismos cargos previamente mencionados, a lo que el Secretario Académico aclara que son 4 cargos para la asignatura Fundamentos del Cuidado Enfermero, mientras que los otros 2

son para ser utilizados en el segundo cuatrimestre en Enfermería Colectiva y Familiar II, todos mediante cargos temporarios, y que la discusión sobre la ampliación de cargos regulares quedó pendiente en la Comisión de Enseñanza. Por otro lado, si bien sigue en tratamiento la incorporación de Ayudantes B con cargos permanentes para la Licenciatura, se consideró la necesidad de gestionar dos cargos temporarios de Ayudante B, para las prácticas, considerando como condición que dichos estudiantes cuenten con el título intermedio de la carrera, lo cual los habilitará para realizar prácticas en espacios asistenciales. Finalmente se aprueba el dictamen por unanimidad-----

Punto N° 9: Se presenta el Dictamen de Comisión: Avalar la firma del convenio marco entre la UNS y el Hogar María SRL. La Consejera Leidi indica que se trata de una residencia de ancianos. El dictamen es aprobado por unanimidad. -----

Punto N° 10: Se presenta el Dictamen Comisión: Avalar la firma del convenio específico de colaboración entre la UNS y el Hospital Municipal Dr. Manuel Cabrera de la ciudad de Pringles. El Director Decano indica que se trata de generar posibilidades para que los estudiantes de dicha localidad puedan realizar rotaciones en ese hospital. El dictamen es aprobado por unanimidad. -----

Punto N° 11: Se presenta la Designación de la Lic. Patricia Barrientos como Ayudante A DS en Trabajo Final, Sede Tres Arroyos. La Consejera Leidi indica que la propuesta fue girada de PEUZO y que la docente de la cátedra ha realizado un análisis y establecido un orden de mérito. Finalmente, la designación es aprobada por unanimidad. -----

Punto N° 12: Se presenta el Dictamen de Comisión: Crear y constituir una comisión para el análisis de factibilidad de la carrera Especialidad en Cirugía General. El Secretario Académico indica que el docente Dr. Fernando Carignano consultaría con las autoridades del Hospital Regional Italiano para plantearles la posibilidad de poder sumarse al proyecto. El dictamen es aprobado por unanimidad. -----

Punto N° 13: Se presenta el Dictamen de Comisión: Aceptar la Licencia sin goce de haberes por 6 meses del docente Pablo Duca, el cual es aprobado por unanimidad. --

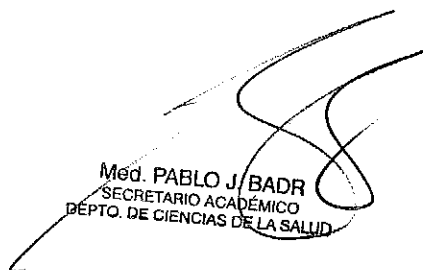
Punto N° 14: Se presenta el Dictamen de Comisión: Otorgar una Asignación Complementaria como Ayudante A DS a Gisela Unger como tutora de ABP en segundo año de Medicina. El Secretario Académico manifiesta haber realizado una convocatoria para el reemplazo del docente Sergio Boero, quien solicitó una licencia sin goce de haberes por seis meses. Se propone que, al ser una docente sin experiencia en la metodología, se realice la asignación complementaria por el término de dos meses, y luego se considere su ampliación según el desempeño demostrado en la función. El dictamen es aprobado por unanimidad. -----

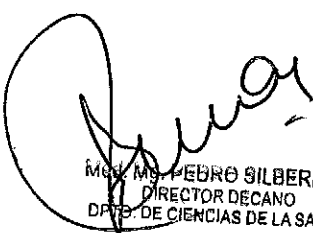
Punto N° 15: Se presenta el Propuesta de Secretaría Académica: Otorgar una Asignación Complementaria como Ayudante A DS a Silvina López como tutora de ABP en tercer año de Medicina. El Secretario Académico manifiesta haber realizado una convocatoria para el reemplazo del docente Pablo Duca, quien solicitó una licencia sin goce de haberes por seis meses. Si bien en comisiones se había considerado su cobertura por la docente Isabel Sagarzazu, la misma no puede realizar la actividad en el horario de la asignatura. A fin de resolver esto realizó un relevamiento telefónico a varios docentes potenciales, encontrando experiencia y disponibilidad para la tutoría en la docente Silvina López. El dictamen es aprobado por unanimidad. -----

-----**Punto N° 16:** Se presenta el Dictamen de Comisión: Otorgar el Auspicio al XIV Congreso Internacional de Auxología, el cual es aprobado por unanimidad.-----



Tratamiento sobre tablas: se aprueban todos los temas ingresados sobre tablas, a excepción de la Solicitud de coorganización del "Curso de Educación Permanente para Agentes de Salud del Primer Nivel de Atención", presentada por el Comité de docencia de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Bahía Blanca, la cual es girada a comisión para su tratamiento.-----
Siendo lás 14:10 hs, se da por finalizada la Sesión. -----


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


MED. MS. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD